



FALLO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA NÚMERO LS 103C80801/011/2016 RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO FUMIGACIÓN EN LAS DIVERSAS ÁREAS, CENTROS Y ALMACENES DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE VERACRUZ

En la Ciudad de Xalapa, Veracruz, siendo las diecisiete horas con treinta minutos del día ocho del mes de junio del año dos mil dieciséis, la Comisión para la licitación simplificada número **LS-103C80801/011/2016** relativa a la contratación del servicio fumigación en las diversas áreas, centros y almacenes del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz, integrado por los **CC. C.P. MIGUEL ÁNGEL ORTIZ ROMERO**, Director Administrativo; **LIC. VICTOR MANUEL CARRIZO YOVAL**, Subdirector de Recursos Materiales; **LIC. MOISÉS BARRIOS JÁCOME**, Representante de la Dirección Jurídica y Consultiva; **LIC. R. VIRIDIANA AGUILAR BERTINI**, Subdirectora de Servicios Generales y Mantenimiento y área solicitante; **L.C.C. LAURA ELENA VEGA MARTÍNEZ**, Jefa del Departamento de Licitaciones; todos ellos servidores públicos del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz y miembros de la Comisión integrada para la presente licitación; reunidos con la finalidad de emitir el fallo correspondiente de la licitación simplificada que nos ocupa, se emite el siguiente resolutivo: -----

Con fundamento en los artículos 51, 57 y 58 de la Ley Número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y en cumplimiento con los puntos décimo, décimo primero, duodécimo, décimo tercero, vigésimo primero y demás relativas y aplicables de las bases de la presente licitación emite el siguiente:-----

FALLO

PRIMERO.- Con el objeto de verificar que la contratación del servicio fumigación en las diversas áreas, centros y almacenes del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz, se realice en sujeción con los requerimientos exigidos por la convocante las áreas usuarias, con apoyo en los puntos décimo, décimo primero, décimo segundo, décimo tercero y vigésimo primero último párrafo de las bases, y derivado de la investigación de mercado correspondiente que se realizó respecto a la partida única, se procedió al análisis de la proposición presentada para determinar la conveniencia de adjudicar la única partida, verificándose lo siguiente:-----

A.-La partida única solo fue cotizada por un participante por lo que se llevó a cabo la investigación de mercado correspondiente con fundamento en el artículo 58 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz, de la cual se desprende que existe otro proveedor que oferta más barato el servicio de fumigación que nos ocupa.-----



FALLO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA NÚMERO LS 103C80801/011/2016 RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO FUMIGACIÓN EN LAS DIVERSAS ÁREAS, CENTROS Y ALMACENES DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE VERACRUZ

B.- Que la empresa participante **PLAGAS STOP, S.A. DE C.V.**, cotiza la partida única, cumple con todas las especificaciones y características técnicas solicitadas, ocupando su propuesta económica el tercer lugar en precio en la partida en la investigación de mercado realizada.-----

SEGUNDO.- Que valorado el dictamen técnico del área usuaria así como los aspectos legales, técnicos y económicos de las proposiciones presentadas por la única empresa participante y por las empresas participantes en la investigación de mercado, y con el fin de elegir a favor del Gobierno del Estado las mejores condiciones disponibles en cuanto a calidad, precio, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes, la comisión de la presente licitación aprueba por unanimidad la contratación del servicio fumigación en las diversas áreas, centros y almacenes del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz conforme al siguiente monto:-----

- **Al C. RAFAEL AGUSTIN AMOR MORTEO**, se le adjudica la partida única en licitación para la contratación del servicio fumigación en las diversas áreas, centros y almacenes del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz, haciendo un subtotal de **\$163,350.32** (ciento sesenta y tres mil trescientos cincuenta pesos 32/100 m.n.) más el Impuesto al Valor Agregado por la cantidad de **\$26,136.05** (veintiséis mil ciento treinta y seis pesos 05/100 m.n), haciendo un monto total de **\$189,486.37** (ciento ochenta y nueve mil cuatrocientos ochenta y seis pesos 37/100 m.n).-----

TERCERO.- Que con fundamento en el artículo 8 Fracción III del Código de Procedimientos Administrativos para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, la presente resolución podrá ser impugnada ante la Contraloría General, mediante el recurso de revocación, dentro de un término de cinco días hábiles contados a partir del día siguiente en que surta efectos la notificación correspondiente.-----

CUARTO.- Notifíquese por escrito a la empresa participante y cúmplase en los términos previstos en la bases de la presente licitación.-----

Así lo determinaron y proveyeron los integrantes de la Comisión formada para la licitación simplificada número **LS-103C80801/011/2016** relativa a la contratación del servicio fumigación en las diversas áreas, centros y almacenes del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz, firmando al calce y margen para la debida constancia la presente acta.-----



FALLO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA NÚMERO LS 103C80801/011/2016 RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO FUMIGACIÓN EN LAS DIVERSAS ÁREAS, CENTROS Y ALMACENES DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE VERACRUZ

POR LA COMISIÓN DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA

C.P. MIGUEL ÁNGEL ORTIZ ROMERO
Director Administrativo

LIC. VICTOR MANUEL CARRIZO YOVAL
Subdirector de Recursos Materiales

LIC. MOISÉS BARRIOS JÁCOME
Representante de la Dirección Jurídica y
Consultiva

LIC. R. VIRIDIANA AGUILAR BERTINI
Subdirectora de Servicios Generales y
Mantenimiento y área solicitante

L.C.C. LAURA ELENA VEGA MARTÍNEZ
Jefa del Departamento de Licitaciones